

20 de diciembre de 2011

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – se permite presentar la respuesta a las observaciones formuladas por los interesados en la Convocatoria Publica 005 de 2011, al proyecto de pliego de condiciones publicado en el portal www.icbf.gov.co

Este listado de respuestas corresponde ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a los aspectos relacionados con las observaciones presentadas. Al final de la respuesta a cada observación se incorpora el cuadro general de verificación de los componentes jurídicos, financiero y experiencia debidamente actualizados.

Representante	REINALDO BERNAL ALONSO
Entidad	FUNDACION SUPERIOR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (FUNDASUPERIOR)

Observación No. 223

“Muy formalmente, me dirijo a ustedes, dado el caso que en la audiencia de habilitación de oferentes no hubo presencia de FUNDASUPERIOR; el correo electrónico con el documento adjunto de componente jurídico.

Por error y su tamaño no se anexó; pero efectivamente se envió por correo certificado de prisa guía N° 011298336 toda la documentación solicitada, la cual fue recibida en la sede nacional ICBF; el lunes 19 de diciembre a la 1:35 pm, ya que el sábado se reportó por entrega fallida.

Agradeciendo la atención y esperando se tenga en cuenta esta observación”.

Respuesta:

Verificada la información allegada, se remite al proponente a la respuesta a la observación N° 207.

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Concepto General
133 - FUNDACION SUPERIOR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (FUNDASUPERIOR)	8160016219	Fundaciones	REINALDO BERNAL ALONSO 80310362	Rechazado		Rechazado

Representante	LUZ MARINA HERNANDEZ GUTIERREZ
Entidad	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL RESTAURANTE ESCOLAR CONCENTRACION FIDEL AUGUSTO RIVERA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Observación No. 224

Buenos días

me permito informarles que el motivo por el cual no estuve presente en la audiencia para conocer la lista de oferentes habilitados fue porque estaba en San Carlos de Guaroa, muy retirada de la ciudad, y me doy cuenta de que fui rechazada solo por un inconveniente con el RUP ya que me faltaba una actividad en la clasificación, les comento que ya hice el procedimiento en la cámara y comercio de Villavicencio y me dijeron que generara otro formulario por internet, el inconveniente ha sido que la pagina está muy congestionada y no me ha dejado generarlo es por eso que no lo envié, pero lo importante es que sepan que el trámite está en proceso. Estoy diligenciándolo lo antes posible para enviárselo a ustedes por este medio en el transcurso del día.

Agradezco su atención y colaboración.
Cordialmente,

LUZ MARINA HERNANDEZ
C.C. 21.237.211 DE VILLAVICENCIO
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA FIDEL AUGUSTO RIVERA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Respuesta:

Atendiendo a la inquietud presentada por el proponente el equipo evaluador le recuerda a la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA FIDEL AUGUSTO RIVERA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO que el pliego de condiciones exige para la habilitación en la Convocatoria 005 de 2011 el documento que acredita la inscripción ante el Registro Único de Proponente (RUP) para las personas jurídicas nacionales, con la siguiente clasificación:

Actividad: PROVEEDORES

Especialidad: 23 Servicios

Grupo 3: Servicio de restaurante y cafetería.

Y

Actividad: PROVEEDORES

Especialidad: 42 Servicios Sociales

O

Actividad: PROVEEDORES

Especialidad: 23 Servicios

Grupo 30: Servicio de Gestión Social.

Por lo tanto dicho documento deberá presentarse dentro de los términos señalados para subsanación y en debido forma tal y como se expresa el Pliego de Condiciones en las causales de rechazo Capítulo IV numeral 8 (Folio 36).

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad de Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Experiencia	Concepto General
55 - ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL RESTAURANTE ESCOLAR CONCENTRACION FIDEL AUGUSTO RIVERA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	8220040041	Asociaciones de Padres de Familia	LUZ MARINA HERNANDEZ GUTIERREZ 21237211	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

Representante

ARMELINDA SOFIA LUNA PARGAS

Entidad

UNION TEMPORAL (CORDESCOSECHAR)

Observación No. 225

En atención a sus correos electrónicos y al radicado E-2011-088806-NAC, de diciembre 20 de 2011, en el cual solicitan se subsanen las observaciones a la publicación de las respuestas a las observaciones de la habilitación de oferentes, capacidad en cupos y lista de habilitación y subsanación de documentos de Unión Temporal Cordescosechar. Anexan:

1. Balance General a 31 de diciembre de 2010.
2. Estado de Resultado de 1° de enero al 31 de diciembre de 2010.
3. Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2010.
4. Dictamen del Revisor Fiscal año 2010.

Respuesta:

La documentación remitida por la Unión Temporal Cordescosechar llega extemporaneamente por lo que ya no es posible subsanar las observaciones realizadas.

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad de Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Experiencia	Concepto General
155 - UNION TEMPORAL (CORDESCOSECHAR)		Unión Temporal	ARMELINDA SOFIA LUNA PARGAS 64893577	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple

Representante	Nelly Lucía Guzman García
Entidad	CORPORACION MOVIMIENTO POR LA VIDA

Observación No. 226

Cordial Saludo

Con la presente estamos haciendo entrega de la copia de las liquidaciones de los siguientes contratos:

Contrato 29/18/03/1323 - ICBF

Contrato 29/18/03/1379 - ICBF

Contrato 29/18/04/712

Contrato 0700/07 - ICBF

Suscrito por la CORPORACIÓN MOVIMIENTO POR LA VIDA, con Nit. 800.109.074-7

Sin otro particular

Atentamente

NELLYLUCIA GUZMAN GARCIA

Respuesta:

Teniendo en cuenta las liquidaciones de los contratos remitidas por el proponente se valida la experiencia de los contratos mencionados.

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad de Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Experiencia	Concepto General
-----------	-----	----------------------------	---------------------	-----------------------	-------------------------	--------------------------	------------------

199 - CORPORACION MOVIMIENTO POR LA VIDA	8001090747	Otras entidades sin ánimo de lucro.	Nelly Lucía Guzman García 41562446	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
--	------------	-------------------------------------	---------------------------------------	--------	--------	--------	--------

Representante	Yasury Salcedo Guzman
Entidad	ASOCIACIÓN SUEÑOS Y ESPERANZAS

Observación No. 227

Revisando el listado de oferentes habilitados publicado en el día de hoy, encuentro que aun existen observaciones con relación al ORIGINAL DEL CUPO DE CREDITO, les recuerdo que esta información con los demás requerimientos fueron enviados en sus originales a la SEDE NACIONAL EL DIA VIERNES 16 DE DICIEMBRE, entonces no comprendo lo contemplado en las observaciones. En el día de hoy me dispongo nuevamente a enviar el original de CUPO DE CREDITO, pero les reitero ya fue enviado. Esto corresponde a la ASOCIACION SUEÑOS Y ESPERANZAS, NIT 9000877740, Representado por YASURY SALCEDO GUZMAN CC N° 45688913

Respuesta:

En atención a la observación enviada por el proponente se le reitera que se recibió el original del cupo de crédito, por lo tanto, en este componente se encuentra como CUMPLE. Por favor remitirse a la respuesta de la observación 194.

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad de Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Experiencia	Concepto General
7 - ASOCIACIÓN SUEÑOS Y ESPERANZAS	9000877740	Asociaciones	Yasury Salcedo Guzman 45688913	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Representante	PILAR SANTAMARIA CASTILLO
Entidad	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS NACIONALES (EMPSENAL)

Observación No. 228

En atención al correo electrónico recibido el 20 de diciembre de 2011, en el cual mencionan: "...nos dirigimos a ustedes para solicitar la revisión necesaria a la no aceptación de nuestra documentación en la parte financiera por no contener una fecha periodo corte."

Respuesta:

No cumple con la certificación de estados financieros. Si bien es cierto, remiten un archivo de word con una certificación de estados financieros en la que no figura fecha de corte de los mismos, ni se encuentra firmada por la Representante Legal ni el Contador Público. La única fecha que relacionan en el archivo, 24 de noviembre de 2010, no puede tenerse en cuenta porque corresponde a un mes antes de la fecha de corte de los Estados financieros (31 de diciembre de 2010).

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad de Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Experiencia	Concepto General
193 - EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS NACIONALES (EMPSENAL)	8040154621	Cooperativas	PILAR SANTAMARIA CASTILLO 28479966	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple

Representante	ANA JUDITH SALAZAR LOSADA
Entidad	GOTA DE LECHE

Observación No. 229

Adjunto a la presente, estamos enviando copia de las actas de liquidación de contratos del 2002 al 2011; celebrados entre la Gota de Leche y la Alcaldía de Manizales, con el fin de demostrar la ejecución, terminación y liquidación de éstos a total satisfacción.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

HNA. LILIA OFIR MAZO GARCÍA

Directora (E)

Respuesta:

Teniendo en cuenta los documentos allegados por el proponente, le informamos que fueron validados como acreditantes de experiencia los contratos indicados en la respuesta a la observación número 83.

Adicional a ellos, se validará el contrato 040316053 de 2003, teniendo en cuenta el acta de liquidación allegada

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad de Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Experiencia	Concepto General
184 - GOTA DE LECHE	8908078980	Asociaciones	ANA JUDITH SALAZAR LOSADA 22433458	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Representante	BRIAYAN YUSSET CELEDON QUINTERO
Entidad	UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES

Observación No. 230

Cordial saludo:

Mediante la presente me permito informarle que se le envió la documentación de las observaciones por correo electrónico, por corto tiempo no fue posible enviarlo en físico, queremos que dé respuesta de dicho correo para así poder enviar los documentos el día de mañana 21 de diciembre de 2011”.

Respuesta:

Verificada la información allegada, se remite al proponente a la respuesta a la observación N° 58.

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad de Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Experiencia	Concepto General
152 - UNION TEMPORAL PARA EL			BRIAYAN YUSSET CELEDON				

DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES	9004101177	UNION Temporal	CELEDON QUINTERO 1118814326	No Cumple	No Cumple	Cumple	NO Cumple
----------------------------------	------------	----------------	-----------------------------	-----------	-----------	--------	-----------

Representante	PUBLIO ALFONSO MANCIPE AVILA
Entidad	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRINIDAD Y SAN LUIS DE PALENQUE (TRICOOOLAC)

Observación No. 231

Documentación remitida por la Regional Casanare

Respuesta:

De acuerdo con la información enviada por la Regional Casanare, el contrato 102 del 17 de septiembre de 2010 allegado por la Cooperativa Multiactiva de Trinidad y San Luis de Palenque "Tricoolac", no se encuentra liquidado. Por lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido por el pliego de condiciones en el numeral 3.3.2, éste no será validado como acreditante de experiencia.

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Concepto General
34 - COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRINIDAD Y SAN LUIS DE PALENQUE (TRICOOOLAC)	8440022498	Cooperativas	PUBLIO ALFONSO MANCIPE AVILA 79531981		Rechazado	Rechazado

Representante	CRUZ MERY MOSQUERA PEREA
Entidad	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA

Observación No. 232

Envío carta en base a las observaciones del día 19 del presente mes. 1 dato adjunto.

Respuesta:

En atención a su solicitud, le informamos que una vez analizada y teniendo en cuenta los requisitos del pliego su propuesta CUMPLE para el componente financiero.

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad de Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Experiencia	Concepto General
91 - FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA	9001262913	Fundaciones	CRUZ MERY MOSQUERA PEREA 26327353	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Representante	LUIS RAFAEL PEREIRA GONZALEZ
Entidad	CONSORCIO FAMILIAS CON FUTURO

Observación No. 233

SE ACLARA QUE LOS DOCUMENTOS SE RECIBEN DE FORMA EXTEMPORANEA

El proponente aporta documento de sustentación, así como anexos, en un total de 70 folios, con la totalidad de documentos en original y algunos en copia. La documentación remitida tiene por objeto sustentar, en los diferentes aspectos, que no es procedente ninguna causal de rechazo a la propuesta, así como subsanar las observaciones realizadas por el Comité Evaluador de la Convocatoria. Los aspectos sobre los cuales versa la observación se sintetizan a continuación:

ASPECTOS JURIDICOS

I. Sobre la vigencia del CONSORCIO FAMILIAS CON FUTURO

II. Respecto del Certificado de Existencia y Representación, la capacidad jurídica y la autorización del Representante Legal de la FUNDACIÓN AMIGOS DE LA SALUD.

III. Respecto de los Registros Únicos de Proponentes aportados

IV. Respecto del Pacto de Integridad

ASPECTOS FINANCIEROS

V. Sobre el cupo de crédito.

VI. Sobre las certificaciones disciplinarios del Revisor Fiscal y el contador

VII. Sobre las notas de los estados financieros

Respuesta:

En atención a la observación remitida por el proponente se advierte que frente al componente jurídico ya se dio respuesta al proponente en la observación 145

Se reiteran las facultades para contratar a los representantes legales integrantes del consorcio.

Frente al original del cupo de crédito de la Fundación Amigos de la Salud, el cual se encuentra aprobado por el Banco Colpatria por la suma de \$100.000.000 se encuentra limitado a la firma de la sociedad y socios, siendo esta una limitante al cupo de crédito el cual no cumple con los requisitos del pliego de condiciones.

Frente a las certificaciones solicitadas inicialmente a la Fundación Amigos de la Salud no han sido allegadas, por lo tanto no subsanó el requisito de experiencia.

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Concepto General
106 - CONSORCIO FAMILIAS CON FUTURO		Consorcio	LUIS RAFAEL PEREIRA GONZALEZ 78693067	Rechazado	Rechazado	Rechazado

Representante

Orlando Antonio Estrada Peña

Entidad

FUNDACION INTEGRAL DEL SER HUMANO Y LA FAMILIA

Observación No. 234

En atención al radicado No. E-2011-089085-NAC del día 20 de diciembre de 2011, en la cual solicitan tomar las cifras contenidas en el balance de la propuesta y no las del Certificado de Inscripción.

Respuesta:

En relación a su solicitud, nos permitimos informarle que se reitera la observación que NO CUMPLE el nivel de endeudamiento, ya que el Grupo evaluador tomó los datos del Balance General que figuran en el Registro Único de Proponentes (RUP), los cuales diferían de los valores registrados por ustedes en la propuesta. Estos valores arrojan los mismos datos para el nivel de endeudamiento y razón corriente que la evaluación que realizamos.

Para subsanar esta observación debería remitir la corrección al RUP expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, en la que figuren los datos que inicialmente habían remitido para la propuesta, en razón a que en la página No. 3 último párrafo del RUP dice que: "ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA".

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Concepto General
209 - FUNDACION INTEGRAL DEL SER HUMANO Y LA FAMILIA	9002646060	Fundaciones	Orlando Antonio Estrada Peña 8634785		Rechazado	Rechazado

Representante	IRENE PEÑA RUIZ
Entidad	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA ESCUELA RURAL MIXTA PAN DE AZUCAR

Observación No. 235

Por favor revisar los radicados de subsanacion, con el fin de aumentar los cupos habilitados de la asociacion de padres de familia del municipio de patia y la asociacion padres de familia de pan de azucar municipio de patia

Respuesta:

Teniendo en cuenta el correo allegado por medio electrónico se le informa al proponente lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, el número de cupos esta determinado por las experiencias acreditadas y la capacidad financiera, por consiguiente, se confirma que el número de cupos otorgados a la Asociación de Padres de Familia de pan de azucar municipio de patia son 200 atendiendo a la capacidad financiera, lo anterior en atención al numeral 5.1.2.1. el cual determina la capacidad financiera para el caso de asociaciones de padres de familia o juntas de acción comunal y al numeral 5.2 Determinación de cupos máximos a atender en el Programa de Alimentación Escolar.

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad de Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Experiencia	Concepto General
37 - ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA ESCUELA RURAL MIXTA PAN DE AZUCAR	8170054894	Asociaciones de Padres de Familia	IRENE PEÑA RUIZ 25587615	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Representante	ANA ROSA DURAN
Entidad	FUNDACION SOCIAL MUJERES DEL PACIFICO

Observación No. 236

Por medio de la presente les solicito claridad por que no fue tomada la experiencia aportada por nuestro entidad dado que en el primer informe se tenia como valido el contrato realizado por la diosisis de buenaventura por valor de 401,477,076.00 e igualmente se estaba corroborando el contrato por valor de de \$ 2,492,831,329.04 ejecutado con el i.c.b.f regional valle, mediante la unión temporal fumupa-funomisercontato ejecutado y liquidado como reposa en la base de datos del instituto colombiano de bienestar familiar.

Agradecemos dar respuesta inmediata dado que mañana se cierra la fase II de dicha licitación

*Atentamente
Ana rora duran paz
Representante legal*

Respuesta:

Verificando la información del proponente con respecto al componente de experiencia, el contrato N° 76.26.09.1606 suscrito por la Unión Temporal FUMUPA-FUNOMISER con el ICBF, se tendrá en cuenta como experiencia la participación del proponente en la unión temporal que corresponde al 50%. Así mismo, con respecto al contrato suscrito por el proponente con la Diócesis de Buenaventura, se tiene en cuenta como experiencia validada al proponente.

En los términos anteriores, el componente de experiencia del proponente se califica como CUMPLE.

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad de Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Experiencia	Concepto General
171 - FUNDACION SOCIAL MUJERES DEL PACIFICO	9000883520	Fundaciones	ANA ROSA DURAN 26374208	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Representante	Adony Luz Arregoces Pinedo
Entidad	ASOCIACION ARREGOPINE

Observación No. 237

"Le estamos enviando la corrección de las observaciones de la nota a los estados financieros la nota 6 y 9"

Respuesta:

Se reitera que tanto los estados financieros así como las notas a los estados financieros, por ser parte integrante de los mismos, deben estar firmados por el representante legal, el contador (bajo cuya responsabilidad se hayan elaborado), y por el revisor fiscal (quien expresa su juicio profesional con relación a los mismos, agregando la expresión "ver opinión adjunta u otra similar, demás de acompañar el dictamen correspondiente) vigente según el certificado de la cámara de comercio.

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad de Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Experiencia	Concepto General
156 - ASOCIACION ARREGOPINE	9000366318	Asociaciones	Adony Luz Arregoces Pinedo 40922276	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Representante	CARLOS MARIO SCHILLER PINTO
Entidad	CORPORACIÓN ALIANZA CARIBE

Observación No. 238

El proponente radica comunicación de fecha 20 de noviembre de 2011, solicitando sea tenido en cuenta el cupo de crédito en original que anexa con la comunicación.

Respuesta:

Se aclara que el cupo de crédito en original no se allegó por el proponente en los términos establecidos en el pliego de condiciones, por lo tanto no puede tenerse en cuenta. Además de lo anterior, el proponente debe remitirse a las razones dadas en la respuesta a la

lo tanto no puede tenerse en cuenta. Además de lo anterior, el proponente debe remitirse a las razones dadas en la respuesta a la observación N° 180, dentro del listado de respuesta a observaciones publicada en la página de internet del ICBF el día 19 de diciembre de 2011.

CONSOLIDADA SUS OBSERVACIONES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, LA VERIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES QUEDA ASÍ:

Propuesta	NIT	Modalidad Participación	Representante Legal	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Concepto General
222 - CORPORACIÓN ALIANZA CARIBE	8060102081	Otras entidades sin ánimo de lucro.	CARLOS MARIO SCHILLER PINTO 85470895		Rechazado	Rechazado

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c - 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

